

F
RD
1349

"Fuentes de Financiamiento Disponibles para
las Empresas Exportadoras de la República
Dominicana"

Presentado por: Roberto E. Liz.

Seminario Mercadeo Internacional.
Hotel Lina, 8 de noviembre de 1986.

I. Introducción

Agradezco la invitación que me formulara el Instituto Superior de Agricultura a través de su Centro de Administración del Desarrollo Rural a este importante evento orientado a promover la actividad de exportación del sector privado del país.

La significación de este evento radica en la realidad lamentable de que nuestro país no ha sacado el suficiente provecho a las ventajas que ofrece la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, a la cual nos suscribimos desde el 11 de noviembre de 1983.

En efecto, las exportaciones totales de la República Dominicana han acusado una tendencia declinante en los últimos años pasando de US\$868.1 millón en 1984 a US\$738.5 en 1985, para un decrecimiento de 14.9% durante ese período. Lo mismo ocurre con las exportaciones de enero-septiembre de 1986, las cuales ascendieron a US\$528.4 millones, en relación a US\$588.1 millones para el mismo período del año 1985 para un decrecimiento de 10.2%.

Sin embargo, si analizamos el comportamiento de las exportaciones no tradicionales, excluyendo de las mismas los minerales, apreciamos una mejoría de importancia relativa en el período enero-septiembre de 1986 con respecto al mismo período de 1985,

al pasar estas de US\$100.6 millones a US\$123.4 millones para un crecimiento del 22.7% en 1986.

Aún a pesar de este crecimiento, todavía la economía dominicana no ha reaccionado con el dinamismo y la celeridad que le exigen las circunstancias a todos los incentivos que se ofrecen en la actualidad al fomento de las exportaciones no tradicionales.

En efecto, si tomamos en consideración la existencia del conjunto amplio de incentivos para este sector, entre los cuales podemos destacar la Ley No.69 de Promoción a las Exportaciones no Tradicionales, la Ley 409 de Incentivo Agroindustrial, la Ley 299 en lo referente a las zonas francas industriales, así como todos los incentivos crediticios que señalaremos mas adelante y todo ello dentro del marco extraordinario que ofrece la Iniciativa Para la Cuenca del Caribe, podemos llegar a la conclusión de que al sector privado dominicano le ha faltado dinamismo y capacidad rápida de respuesta a dichos incentivos.

Sin embargo, todo parece indicar que la medida de unificación cambiaria de enero de 1985 era el incentivo que faltaba para completar un cuadro que promoviera la acción emprendedora del empresariado nacional en el proceso de incremento y diversificación del aparato productivo nacional con fines de exportación. El conjunto de nuevas empresas que han surgido en los últimos 2 años y las que están en vías de surgir en el presente, refleja un cambio promisorio de la mentalidad del hombre de negocios dominicano y permite predecir la entrada hacia un nuevo período de crecimiento económico.

II.- Los mecanismos de financiamiento a las exportaciones.

Son diversos los mecanismos de financiamiento existentes en el país orientados al financiamiento a las exportaciones. Conviene mencionar dichos mecanismos y la experiencia de su aplicación aunque algunos hayan perdido vigencia recientemente.

En tal sentido vale la pena señalar la existencia, hasta enero de 1985, de una política de Redescuentos del Banco Central mediante la cual se otorgaba una tasa de interés preferencial en el descuento de documentos de préstamos destinados a financiar las exportaciones no tradicionales, lo cual, incrementaba la rentabilidad de los bancos cuando prestaban a ese sector. Esta facilidad no provocó los efectos deseados, verificándose la preferencia de los bancos de continuar utilizando los Redescuentos para financiar las exportaciones tradicionales y su renuencia al financiamiento de las exportaciones no tradicionales. Esta actitud de la banca provocó que el 23 de enero de 1985, las autoridades monetarias derogaran el incentivo, mediante la unificación del tipo de interés en todas las operaciones de Redescuentos del Banco Central. Para que se tenga una idea de lo que esto pudo significar, podríamos decir que si los bancos hubieran decidido prestar el 10% de sus líneas de redescuentos a las exportaciones no tradicionales, hoy hubiese una cartera d

para estos fines. ¿A que se debe la poca disposición de los bancos para prestar recursos a las exportaciones no tra dicionales en obvio sacrificio a lo que podría significar mayores niveles de rentabilidad?.

La respuesta a esta pregunta no es simple puesto que son un conjunto de factores que determinan esta actitud. Sin ánimo de ser exhaustivos nos vamos a permitir señalar algunos de los elementos que a nuestro juicio han contribuido a esa po sición de los bancos, aparentemente irracional. Estas son:

- a) Se trata de una actividad relativamente nueva, en donde la mayoría de los empresarios que incursionan no tienen la suficiente experiencia.
- b) Existe cierta inseguridad en el mercadeo de los productos, principalmente cuando se trata de artículos de origen agropecuario que son muy perecederos o están sujetos a determinadas regulaciones. La baja calidad de los productos de exportación y la no confiabilidad del comprador en cuanto a entrega oportuna, son también factores de mercado que afec tan las exportaciones no tradicionales.
- c) Los factores de riesgos crediticios que se toman en cuen ta al momento de aprobar una solicitud de crédito son mayores cuando se trata de exportaciones tradicionales.
- d) Desconocimiento por parte de los exportadores de los meca nismos y facilidades crediticias disponibles.

para estos fines. ¿A que se debe la poca disposición de los bancos para prestar recursos a las exportaciones no tra dicionales en obvio sacrificio a lo que podría significar mayores niveles de rentabilidad?.

La respuesta a esta pregunta no es simple puesto que son un conjunto de factores que determinan esta actitud. Sin ánimo de ser exhaustivos nos vamos a permitir señalar algunos de los elementos que a nuestro juicio han contribuido a esa po sición de los bancos, aparentemente irracional. Estas son:

- a) Se trata de una actividad relativamente nueva, en donde la mayoría de los empresarios que incursionan no tienen la suficiente experiencia.
- b) Existe cierta inseguridad en el mercadeo de los productos, principalmente cuando se trata de artículos de origen agropecuario que son muy perecederos o están sujetos a determinadas regulaciones. La baja calidad de los productos de exportación y la no confiabilidad del comprador en cuanto a entrega oportuna, son también factores de mercado que afec tan las exportaciones no tradicionales.
- c) Los factores de riesgos crediticios que se toman en cuen ta al momento de aprobar una solicitud de crédito son mayores cuando se trata de exportaciones tradicionales.
- d) Desconocimiento por parte de los exportadores de los meca nismos y facilidades crediticias disponibles.

En la medida que se han venido corrigiendo las distorsiones macroeconómicas y específicamente después de la unificación de los tipos de cambio del 23 de enero de 1985, la actitud de los bancos ha venido transformándose lo cual se pone en evidencia mediante la utilización de los Fondos del FIDE.

Estos y muchos otros elementos influyen de forma directa en la posición bastante conservadora que el sistema financiero ha tenido en los últimos años frente a los empresarios que incursionan en la actividad de exportación. En adición a esto, nosotros agregaríamos dos otras razones que están muy relacionadas entre si aunque tienen dos características esencialmente diferentes.

Por un lado la existencia de una gran distorsión en el sistema cambiario nacional que mantuvo tasas sobrevaluadas de cambio y penalizaba a los exportadores a entregar la divisa a la tasa oficial. Esto, aparte de descincentivar las exportaciones, constituía un terreno fértil para la evasión en la entrega de divisas por los exportadores, quienes subvaluaban el valor de sus exportaciones, o simplemente dejaban de canjear el producto de las mismas.

Esta distorsión cambiaria promovió que un grupo de exportadores inescrupulosos se dedicaran a la tarea de evadir la entrega de divisas por los canales oficiales en arreglo con algunos compradores del exterior, también inescrupulosos. Los que se dedicaron a esta tarea utilizaron a muchos nuevos exportadores engañándolos y quedándose con las divisas, de forma que, el nuevo empresario quedaba con una deuda en dólares por una exportación realizada con su licencia y sin haber recibido los beneficio de la misma. Esta situación delictuosa creó una desconfianza total en los bancos y provocó su actitud recelosa en el otorgamiento de nuevos financiamientos a exportadores.

III.- El financiamiento FIDE a las exportaciones no tradicionales

La totalidad de los 11 programas de financiamiento con que cuenta el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), contribuye de forma directa o indirecta a la promoción de nuevas exportaciones, principalmente del tipo no tradicional, aunque existen algunos programas de crédito especialmente diseñados con el objetivo de promover dichas exportaciones.

En efecto, los programas regulares de crédito agrícola, ganadero, e industrial que ejecuta el Departamento FIDE del Banco Central, aunque no fueron diseñados específicamente para incentivar la actividad de exportación, constituyen mecanismos de financiamiento que promueven la producción y productividad y por lo tanto permiten eventualmente crear mayores excedentes de oferta exportable.

Sin embargo, existen 3 programas de crédito especialmente diseñados para financiar la promoción de nuevas exportaciones no tradicionales, tanto en su etapa de pre-embarque, como post-embarque y tanto para la creación de nuevas empresas de exportación, como para el fortalecimiento de las empresas ya existentes. Estos programas son:

- El programa nacional de financiamiento a las exportaciones;
- La línea de crédito de corto plazo para las exportaciones no tradicionales; y
- El programa de financiamiento a la agroempresa.

A continuación, detallaremos los lineamientos de estas 3 políti-

cas crediticias y la experiencia acumulada por el Departamento FIDE del Banco Central en la ejecución de dichos programas.

Programa Nacional de Financiamiento a las Exportaciones

Este programa crediticio fue creado en noviembre de 1983² y está financiado con recursos de la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), provenientes de los diversos fondos otorgados dentro del Programa para la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. El objetivo de dicho fondo consiste en otorgar financiamiento pre y post embarque a las empresas agropecuarias, industriales, agroindustriales, pesqueras, mineras y de simple comercialización que requieran financiamiento, siempre que el mismo vaya a ser destinado a promover un mayor volúmen de exportaciones no tradicionales como están definidas en la Ley No.69.

Esta facilidad crediticia contiene 2 ventanillas de financiamiento, una para las empresas existentes, mediante la cual se otorga hasta el 100% de las necesidades del capital de trabajo con un límite no mayor de RD\$500,000.00, a cualquier empresa establecida que requiera de recursos para la exportación. Estos financiamientos se otorgan a un plazo que pueda llegar hasta los 2 años, incluyéndose hasta 6 meses de período de gracia en el cual sólo habría que pagar intereses. La obtención de crédito de este tipo se logrará a través del llenado de formularios especialmente diseñados y presentados con la documentación de apoyo al Departamento FIDE a través de un banco de desarrollo o un banco comercial. La tasa de interés aplicable a estos préstamos, la cual

es válida para todos los créditos del FIDE, depende de la localización de la empresa y se aplica como sigue:

TASAS DE INTERES DE LOS PRESTAMOS FIDE

| Localidad | FIDE | Intermediarias | Beneficiarios |
|-------------------|------|----------------|---------------|
| Sto. Dgo. y Stgo. | 12% | 5% | 17% |
| Interior del país | 10% | 5% | 15% |
| Región fronteriza | 7% | 7% | 14% |

Desde la creación de este programa hasta la fecha el FIDE ha aprobado 46 operaciones de capital de trabajo o crédito de reembolso por un monto de RD\$13,4 millones, las cuales generarán nuevas exportaciones, una vez hayan entrado en maduración los proyectos financiados, se generarán exportaciones por US\$64.8 millones para una relación de US\$4.83 de exportaciones por cada peso prestado.

La otra ventanilla de crédito dentro de este programa es la que otorga financiamiento de inversiones fijas destinadas a empresas de exportación a ser establecidas o a la implicación de empresas existentes, siempre que dichas instalaciones, que pueden incluir la construcción de facilidades físicas, como naves industriales y edificaciones, así como la adquisición de maquinarias y equipos, fueren a ser destinadas para la exportación.

La cobertura de este tipo de crédito depende de la proporción a exportada por la empresa, de forma que, una empresa que exporte

25 al 75% de su producción tiene derecho a recibir financiamiento por el 75% de su inversión total, mientras que si la empresa exporta más del 75% de su producción, la misma tendría opción a recibir un préstamo FIDE por hasta el 90% de la inversión total. Lo anterior está sujeto a un límite de crédito que no exceda RD\$1.5 millón por cada operación de crédito, aunque en casos excepcionales este monto podría duplicarse.

El plazo que el FIDE otorga a este tipo de proyectos depende del período de maduración de la inversión y la capacidad de repago del proyecto y podría llegar hasta un plazo máximo de 12 años y un período de gracia de 5 años, lo que permitiría un período de amortización de capital de 7 años.

El Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) del Banco Central, en los 2-1/2 años de operación que tiene el programa de financiamiento a las exportaciones, ha otorgado préstamos de inversiones fijas a un total de 62 empresas por un monto de RD\$31.6 millones, estas empresas incluyen una variedad amplia de actividades dentro del área agroindustrial y la manufactura de exportación, como son, entre otras: industrias de calzados, fertilizantes, muebles diversos, cerámica, bujías y filtros para automóviles, envases y accesorios plásticos, industria de confección textil, industrias derivadas del coco, la piña, melones, pepinos, proyectos de camarones, dulces y muchos otros alimentos enlatados.

La inversión total de los proyectos financiados ascienden a RD\$79.8 millones, lo que quiere decir que, en promedio, por cada peso prestado los beneficiarios de los proyectos han aportado RD\$2.53 de sus propios recursos.

Las exportaciones a ser generadas por estos proyectos ascienden a US\$52.5 millones, lo que implica exportaciones nuevas de \$1.66 dólares, por cada peso prestado.

Línea de Crédito post embarque de Corto Plazo

Otro de los mecanismos disponibles en el FIDE y que ha sido especialmente diseñado para financiar las exportaciones no tradicionales lo constituye esta línea de crédito mediante la cual se le proporciona a los exportadores hasta el 90% del valor de cada embarque, expresado en su equivalente en moneda local, y en base a los documentos que amparan las exportaciones realizadas. El monto máximo de crédito a ser otorgado es de RD\$500,000 por operación y el plazo es de 90 días contados a partir de la fecha del embarque.

Esta facilidad crediticia del Banco Central, la cual se realiza con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, permite acumular hasta un millón de dólares en diferentes créditos, y es una vía de proporcionar un capital de operaciones permanente a los exportadores de forma que los mismos no se vean limitados durante el período que transcurre desde el momento que se produce un embarque hasta el momento de recibir el pago del mismo, permitiendo así que el productor nacional pueda ofrecer cierta facilidad de financiamiento al comprador del exterior. Los créditos bajo esta modalidad requieren un mínimo de trámite mediante el llenado de un simple formulario y la firma de un pagaré por parte del exportador a la institución financiera intermediaria del FIDE. A pesar de que el FIDE cuenta desde el 1983 con una disponibilidad de 5 millones de dólares, a ser usados bajo este mecanismo, el mismo ha sido

hasta la fecha escasamente utilizado por los exportadores del país habiéndose realizado apenas 26 operaciones de crédito por un monto de RD\$2 millones. Desafortunadamente el Banco Central está pagando al BID recargos financieros por la no utilización de estas sumas en forma expedita.

Programa de financiamiento a la Agroempresa

Dado el interés de aprovechar de la mejor forma posible las ventajas comparativas que ofrece la producción y el procesamiento de materia prima de origen agrícola, en septiembre del pasado año se creó un novedoso programa de financiamiento destinado a promover la creación de nuevas empresas de carácter agropecuario o agroindustrial que orienten su producción al mercado de exportación.

Mediante este mecanismo crediticio se permite el financiamiento del 80% de las necesidades de inversión de las empresas señaladas con un monto de financiamiento que puede alcanzar hasta los 5 millones de pesos y dentro de los plazos establecidos por el FIDE incluye hasta 5 años de gracia, y 7 años para amortizar.

La novedad de este mecanismo crediticio consiste en que los préstamos se otorgan en líneas de crédito a ser administradas por los bancos intermediarios y bajo un mecanismo de tramitación y desembolsos considerados bastante ágiles y fuera de cualquier traba de orden burocrático.

Hasta la fecha y con menos de un año de ejecución del indicado

programa crediticio han sido aprobados 41 operaciones de crédito por un monto de 66.8 millones de pesos, lo que permitirá generar más de 200 millones de dólares de exportación, una vez las inversiones hayan entrado en su plena capacidad y crear más de 30 mil empleos directos en las diferentes empresas financiadas.

Como se puede apreciar, el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) en los últimos 2 años ha prestado 113 millones de pesos a las exportaciones tradicionales contribuyendo de forma significativa en el desarrollo de este sector y ha encontrado en la banca privada tanto la comercial como la de desarrollo, un amplio respaldo y receptividad que pone de manifiesto el cambio de actitud de las instituciones financieras del país, frente a las empresas que actualmente se desarrollan para la generación de nuevos productos de exportación.

Lo anterior evidencia que la actitud conservadora de las instituciones crediticias en el pasado, más que un sesgo en contra de las exportaciones constituía una expresión de cautela en relación al financiamiento de productos de exportación en presencia de grandes distorsiones económicas y cambiarias que, una vez superadas, han provocado la participación activa y diligente tanto del sector empresarial del país como de las mismas instituciones de financiamiento.

Debo destacar con especial significación el apoyo decidido que las presentes autoridades monetarias han venido ofreciendo par

.../

el desarrollo de nuevas empresas de exportación, principalmente aquellas ligadas a la actividad agropecuaria del país.

En efecto desde el 16 de agosto del presente año hasta la fecha el FIDE a aprobado 348 operaciones de crédito por un monto de RD\$43.9 millones de pesos en nuevos proyectos bajo los diferentes programas crediticios y con muy alta participación de la actividad agropecuaria de exportación.